



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 15 de julio de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/099/2025.

Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Extraordinaria.

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **jueves 17 de julio de 2025, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 26 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
4. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!


DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
15 JUL 2025
12:05 hrs
DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 15 de julio de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/101/2025.

Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Extraordinaria.

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **jueves 17 de julio de 2025, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 26 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
4. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA LEY!


DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 15 de julio de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/100/2025.

Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Extraordinaria
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

RECIBIDO
15 JUL 2025
DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
IXTLÁN DE JUÁREZ
DISTRITO 9

11:20
Idmar

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **jueves 17 de julio de 2025, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 26 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
4. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!


DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA





LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 15 de julio de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/102/2025.

Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Extraordinaria.

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente convocatoria a fin de contar con su digna presencia a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día jueves 17 de julio de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 26 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
4. Clausura de la sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
15 JUL 2025
DIR. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

ATENTAMENTE
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

